

Solicitud de cita previa para "entrevista", siendo demandante de empleo, en tu Espai Labora

Organismo LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Código GVA 15670

Código SIA 223629

Estado Abierto

Plazo de solicitud Abierto

INFORMACIÓN BÁSICA

¿Qué es y para qué sirve?

Solicitar cita previa para entrevista para actualizar y/o modificar los datos personales y/o profesionales de la demanda de empleo de aquellos trabajadores que figuren inscritos y en alta en los centros Servef de Empleo de la Comunidad Valenciana.

Interesados

Los residentes en la Comunidad Valenciana que figuren inscritos y en alta en los centros SERVEF de Empleo

SOLICITUD

Plazo de presentación

La inscripción como demandante de empleo en el Servef puede realizarse en cualquier momento. Si se va a solicitar una prestación o subsidio por desempleo, el plazo de inscripción será de 15 días hábiles desde la finalización de la última relación laboral.

Formularios y documentación

- Para solicitar la cita previa solo es necesario que el interesado se identifique por los medios que se detallan en el apartado "¿Cómo se tramita?".

- Para la realización de la entrevista de actualización y/o modificación de datos, será necesario que el interesado aporte toda aquella documentación justificativa, de los nuevos datos que se desee aportar.

Forma de presentación

Presencial

En su Centro Servef de Empleo.

Telemática

<http://www.servef.gva.es/miservef>

TRAMITACIÓN

Información de tramitación

1.- DE FORMA PRESENCIAL

Para solicitar la cita previa para entrevista el ciudadano debe dirigirse al Centro SERVEF en el que está inscrito y solicitarla previa presentación de DNI/NIE.

2.- CITA PREVIA A TRAVÉS DE AUTOSERVEF o INTERNET

Acceso

El ciudadano debe identificarse proporcionando al sistema:

A través de AUTOSERVEF

·Número de DNI/NIE + El PIN de Autoservef que consta en el DARDE

A través de Internet, por uno de los siguientes medios:

·Número de DNI/NIE + El PIN de Autoservef que consta en el DARDE

·DNI/NIE electrónico

·Certificado digital expedido por la Agencia de Tecnología y Certificación electrónica de la Generalitat Valenciana

Procedimiento:

1.- Con los datos introducidos, los ciudadanos tienen acceso al calendario para cita previa para entrevista del Centro SERVEF en el que figuran inscritos.

2.- A la vista de dicho calendario el interesado seleccionará una fecha y una hora, de las que aparezcan como disponibles, en el Centro Servef de empleo correspondiente

3.- Tras seleccionar la fecha y hora de la cita previa se puede imprimir el documento de confirmación de la cita, donde le informará de la fecha, hora y centro en el que va a realizar la entrevista, así como el procedimiento a seguir cuando se presente en el Centro asignado para realizarla.

*Si el interesado ya tuviese una cita previa concertada anteriormente, el sistema le informará de dicha circunstancia y ofrecerá la posibilidad de cancelar la cita anterior para concertar la nueva cita solicitada o cancelar el proceso.

Órganos tramitación

- LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación
AVDA. NAVARRO REVERTER, 2
46004 València (València/Valencia)
Tel.: 012
Web: labora.gva.es/es

RESOLUCIÓN

Órganos resolución

- LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación
AVDA. NAVARRO REVERTER, 2
46004 València (València/Valencia)
Tel.: 012
Web: labora.gva.es/es

Agota vía administrativa Sí

AYUDA

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

Otras preguntas

· [Formulario de consulta](#)